Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Acta Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Fecha: 17/09/2024

Hora: 16:00h

Lugar: San Carlos- Aula 5102

Nº Acta: 01/24-25

Curso Académico: 2024-25

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información del Presidente de la Comisión de Calidad.
3. Solicitud de Modificación no sustancial de la Memoria Vigente del Título.
   3.1 Grado en Fisioterapia
   3.2 Grado en Enfermería
   3.3 Grado en Nutrición Humana y Dietética
   3.4 Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral
   3.5 Máster Universitario en Ortodoncia Integral
   3.6 Máster Universitario en Odontopediatría
   3.7 Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva
   3.8 Máster Universitario en Bioética
   3.9 Máster Universitario en Hemodiálisis y en Ecografía Vascular para el Cuidado del Acceso Venoso
4. Comentarios/sugerencias de los estudiantes.
5. Comentarios/sugerencias del PAS.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Dra. Dña. Montserrat Cañabate Ros (Decana Adjunta del Grado en Enfermería)
- Dr. D. Jesús Ángel Prieto Ruiz (Decano Adjunto del Grado en Medicina)
- Dr. D. Jorge Alarcón Jiménez (Vicedecano del Grado en Fisioterapia)
- Dr. D. David Sancho Cantus (Vicedecano del Grado en Enfermería)

- Dr. D. José Enrique de la Rubia Ortí (Vicedecano del Grado en Nutrición Humana y Dietética)
- Dr. D. Juan Vicente Mampel (Vicedecano Postgrado)
- Dr. D. Joaquín Andani Cervera (Vicedecano de Medicina y Ciencias de la Salud)
- Dra. Dña. Mariola Belda Antolí (Secretaria Académica de la Facultad – Coordinadora de Calidad)
- Dra. Dña. Belén Estefanía Proaño Olmos (Secretaria Académica Adjunta del Grado en Enfermería)
- Dña. Lucia Amparo López Domínguez (Representante de los estudiantes)
- Dña. Noelia Giménez Ortuño (Técnico de Facultad- Representante del PAS)
- Dña. Jerusalén Caro Casana (Técnico de Facultad- Representante del PAS)
- Dña. María Vanesa Cámara Valles (Técnico de Calidad Académica- Representante de la Oficina de Calidad)

Excusan su asistencia

- Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud- presidente)
- Dra. Dña. Marta Ibor Miguel (Representante del PDI)
- Dr. D. Fernando Revert Ros (Representante del PDI)
- Dr. D. Francisco Javier Puertas Cuesta (Vicedecano de Investigación e Internalización)
- Dr. D. Javier Ferrer Torregrosa (Vicedecano del Grado en Podología en funciones)
- Dra. Dña. Clara Guinot Barona (Decana Adjunta del Grado en Odontología)

Temas a tratar:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior**

Reunida la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el 17 de septiembre de 2024 y tras no recibir ninguna propuesta de cambio por parte de los miembros de la Comisión en la lectura del Acta CC 02-23/24, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. **Información del presidente de la Comisión de Calidad**

El Dr. D. Carlos Barrios Pitarque, Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, no acude a la reunión por causa justificada, delegando su participación en la Dra. Dña. Mariola Belda Antolí, Secretaría Académica de la Facultad. Se informa a los asistentes sobre la reestructuración

de la Comisión de Calidad de la Facultad, la cual incluye cambios en el equipo decanal del Grado en Enfermería. Las personas que dejan sus cargos son la Dra. Dña. Esther Navarro Illana, Dra. Dña. Cristina Ferrer Albero y Dra. Dña. Marta Botella Navas, siendo sustituidas por la Dra. Dña. Montserrat Cañabate Ros, Dr. D. David Sancho Cantus y Dña. Belén Proaño Olmos. Además, se modifica uno de los representantes del PDI ya que el Dr. D. Javier Ferrer Torregrosa asume el rol de Director de Departamento de Podología, ocupando su lugar el Dr. D. Fernando Revert Ros. Del mismo modo, en representación del PAS, Dña. Patricia Feliciano deja la Universidad y es reemplazada por Dña. Jerusalén Car Casana (*Anexo 1*).

Se comunica la incorporación de la Dra. Dña. Dolores Cejalvo Lapeña como nueva integrante del Equipo Decanal de la Facultad. El Decano informará en su momento sobre las responsabilidades y el cargo específico que asumirá.

Por otra parte, se destaca la aprobación, en el último Consejo de Gobierno, del nuevo Máster de Formación Permanente en Fisioterapia Deportiva, que se pondrá en marcha en el curso académico 2025-26, así como del Diploma de Especialización en Internado de Fisioterapia en Baloncesto, programado para comenzar este mismo año académico.

Además, se recuerda a las titulaciones la necesidad de organizar jornadas de convivencia para los estudiantes de primer curso de los grados, y se solicita que la propuesta sea comunicada al Vicerrectorado de Estudiantes.

Finalmente, se anuncia la resolución definitiva de la Convocatoria para la intensificación de investigación e innovación a la carrera académica (UCV Talents). En nuestra Facultad tres profesores han sido otorgados con un tramo de intensificación en investigación de 6 ECTS, estos son: Dr. D. Javier Ferrer Torregrosa, Dr. D. Juan Vicente Mampel y la Dra. Dña. Elena Sandri.

3. Solicitud de Modificación no sustancial de la Memoria Vigente del Título.

A continuación, se presentan los informes previos del SAIC sobre las modificaciones no sustanciales del título (9 titulaciones), indicando en cada caso los cambios propuestos:

3.1 Grado en Fisioterapia

El Grado en Fisioterapia solicita (*anexo 2*) su adscripción al ámbito de conocimiento "*Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y*

logopedia" dando cumplimiento al RD 822/2021 artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1. Por otro lado, se incluye el ámbito de conocimiento de las asignaturas de formación básica.

3.2 Grado en Enfermería

El Grado en Enfermería solicita que las asignaturas básicas se asocien a su correspondiente ámbito de conocimiento. Sin embargo, tras revisar la propuesta, se rechaza ya que no cumple con el requisito mínimo de 30 ECTS dentro del área de conocimiento de la titulación (*Enfermería*). Por lo tanto, pasa a ser una solicitud de Modificación Sustancial. Se convocará una reunión del Equipo Decanal para tratar este asunto.

3.3 Grado en Nutrición Humana y Dietética

El Grado en Nutrición Humana y Dietética enfrenta la misma situación que el Grado en Enfermería, con el desafío adicional de contar con un plazo limitado hasta el 14 de octubre para presentar toda la documentación requerida a la AVAP. Esta fecha marca el límite para someterse, durante el presente curso académico (abril de 2025), al proceso de renovación de la acreditación. El Vicedecano del Grado, Dr. D. José Enrique de la Rubia, expresa su preocupación ante este asunto.

3.4 Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral

El Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral (*anexo 3*) solicita la adscripción al ámbito de conocimiento *"Medicina y Odontología"* para dar cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1 del RD 822/2021. Dicha titulación no se ajusta al acuerdo de Consejo de Gobierno (8 horas de docencia y 17 horas de trabajo autónomo), previa autorización del Vicerrectorado de Ordenación académica.

3.5 Máster Universitario en Ortodoncia Integral

El Máster Universitario en Odontopediatría (*anexo 4*) presenta la misma casuística que el Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral.

3.6 Máster Universitario en Odontopediatría

El Máster Universitario en Odontopediatría (*anexo 5*) muestra la misma circunstancia que los dos másteres anteriores, tan solo se solicita la adscripción a su ámbito de conocimiento.

3.7 Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva

El Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva (*anexo 6*) requiere la adscripción al ámbito de conocimiento *"Enfermería"* para dar cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1 del RD 822/2021 y el ajuste de las horas docentes conforme a lo reflejado en el acta 419 de fecha 13 de mayo de 2022 de Consejo de Gobierno, en base a la cual, por cada ECTS se dedicarán 8 horas a la actividad docente propiamente dicha y 17 horas al trabajo autónomo del estudiante.

3.8 Máster Universitario en Bioética

El Máster Universitario en Bioética (*anexo 7*), en la anterior solicitud de modificación, solicito la adscripción al ámbito de conocimiento *"Ciencias Biomédicas".* Por ello solo se requiere el ajuste de las horas docentes en base a lo indicado en el Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva.

3.9 Máster Universitario en Hemodiálisis y en Ecografía Vascular para el Cuidado del Acceso Venoso

El Máster Universitario en Hemodiálisis y en Ecografía Vascular para el Cuidado del Acceso Venoso (*anexo 8*) presenta la misma casuística que el Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva. Se solicita a mayores, la modificación en la redacción del Módulo 2 según las observaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad en la reunión de la Comisión de Subsecretarios y Secretarios de estado.

Todos los informes se aprueban por unanimidad de los asistentes sin sugerencias y/o cambios. Tras la firma del Decano de la Facultad, se remitirán a la Oficina de Calidad para su traslado a Consejo de Gobierno.

4 Comentarios/sugerencias de los estudiantes.

Se concede la palabra a la representante de los estudiantes, Dña. Lucía López, la cual informa a los asistentes sobre el envío del *informe emitido por la Delegación de Estudiantes sobre el desarrollo del título* (evidencia 19- Proceso de renovación de la acreditación) a la AVAP del Grado en Medicina y Odontología. Solicita información sobre el/la representante de los alumnos en las titulaciones de Máster que se someten durante el presente curso académico al proceso de renovación de la Acreditación dado que deben realizar dicho informe y desconoce los datos de estos. Desde Secretaria Académica se proporcionará el nombre y apellidos, correo electrónico y

número de teléfono de los tres másteres (MU Rehabilitación del Enfermo Neurológico, MU Bioética y MU Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras, Heridas y Ostomías).

Por último, solicita de nuevo que se valore la posibilidad de adelantar el día de celebración de las graduaciones del Grado en Medicina y Grado en Enfermería.

5 Comentarios/sugerencias del PAS.

Toma la palabra Dña. Maria Vanesa Cámara Valles, representante de la Oficina de Calidad. Insiste en la entrega de la documentación (evidencias y autoinforme) del proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Odontología, Grado en Medicina y Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico para realizar una revisión técnica desde la Oficina de Calidad previo al envío a la AVAP. Asimismo, recuerda que las titulaciones de Máster Universitario en Bioética y Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras, Heridas y Ostomías se presentan al Proceso de Re Acredita el próximo mes de noviembre, por ello antes de finalizar el mes de octubre deben remitir las evidencias y el autoinforme a la Oficina de calidad para su chequeo.

6 Ruegos y preguntas.

El Dr. Joaquín Andani, Vicedecano de Medicina y Ciencias de la Salud, solicita a la técnico de Calidad que se le de respuesta a las cuestiones planteadas sobre la verificación del Máster de gestión sanitaria, estrategia ehealth y entorno legal y económico de la salud. Ha enviado dos correos electrónicos con dicho asunto y no ha recibido respuesta de ello. Por otro lado, respecto a la gestión de las Prácticas Externa, incide en que los alumnos no pueden acudir al centro de prácticas los días de festivo oficial, dado que no está cubierto por la seguridad social.

Convocatoria Próxima Reunión: noviembre de 2024

Reunión finaliza a las 17:00 h

Fdo. Presidente de la Comisión de Calidad
Dr. D. Carlos Barrios Pitarque

Fdo. Secretaria de la Comisión de Calidad
Dra. Dña. Mariola Belda Antolí

La responsabilidad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) recae sobre la Coordinación de Calidad y la Comisión de Calidad.

A continuación, se detallan los Miembros de la Comisión de Calidad:

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD			
FECHA DE APROBACIÓN: 17-09-2024			
NOMBRE	**TIPO**	**CATEGORÍA**	**CARGO COMISIÓN**
Dr. D. Carlos Barrios Pitarque	PDI	Decano	Presidente
Dra. Dña. Mariola Belda Antolí	PAS	Secretaria Académica	Coordinadora de Calidad
Dña. Belén Estefanía Proaño Olmos	PDI	Secretaria Académica Adjunta Enfermería	Secretaria Académica
Dra. Dña. Montserrat Cañabate Ros	PDI	Decana Adjunta	Representante de la titulación del Grado en Enfermería
Dra. Dña. Clara Guinot Barona	PDI	Decana Adjunta	Representante de la titulación del Grado en Odontología
Dr. D. Jesús Ángel Prieto Ruiz	PDI	Decano Adjunto	Representante de la titulación del Grado de Medicina y profesorado
Dr. D. José Enrique de la Rubia Orti	PDI	Vicedecano	Representante de la titulación del Grado de Nutrición Humana y Dietética
Dr. D. Jorge Alarcón Jiménez	PDI	Vicedecano	Representante de la titulación del Grado en Fisioterapia
Dr. Dña. Nadia Fernández Ehrling	PDI	Vicedecana	Representante de la titulación del Grado en Podología
Dr. D. David Sancho Cantus	PDI	Vicedecano	Representante de la titulación del Grado en Enfermería
Dr. D. Juan Vicente Mampel	PDI	Vicedecano	Representante de Postgrado
Dr. D. Joaquín Andani Cervera	PDI	Vicedecano	Representante de Prácticas Clínicas
Dr. D. Francisco Javier Puertas Cuesta	PDI	Vicedecano	Representante de Investigación e Internalización
Dr. D. Fernando Revert Ros	PDI	Profesor	Representante del PDI
Dra. Dña. Marta Ibor Miguel	PDI	Profesor	Representante del PDI
Dña. Noelia Giménez Ortuño	PAS	Técnico de Facultad	Representante del PAS
Dña. Jerusalén Caro Casana	PAS	Técnico de Facultad	Representante del PAS
Dña. Lucía Amparo López Domínguez	Estudiante	Delegada Facultad	Representante de los Alumnos
Dña. Maria Vanesa Cámara Valles	PAS	Técnico de Calidad	Representante de la Oficina Calidad

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	**INFORME PREVIO DEL SAIC SOBRE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL TÍTULO** *(Según RD 822/2021 art. 30 y 31)*	PI-01-F-06 ED 01

FACULTAD	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE[1]	SI ☐ NO ☒
TÍTULO	Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral
MODALIDAD	Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida ☐
RESPONSABLE DEL TÍTULO	Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano de la Facultad) Dra. Dña. María Dolores Gómez Adrián (Directora del Máster)
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES PLANTEADAS	El Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral se adscribe en el momento de su verificación a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, y dando cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1, el título pasa a adscribirse al ámbito de conocimiento de Medicina y Odontología.

Tras el estudio de las modificaciones no sustanciales planteadas, la Comisión de Calidad de esta Facultad emite informe:

☒ **FAVORABLE**, ya que no suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

☐ **DESFAVORABLE**, ya que suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

OBSERVACIONES *(cambios sustanciales detectados y propuesta, si es el caso)***:**

En Valencia a 17 de septiembre de 2024

Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Este informe se presentará a Consejo de Gobierno junto con el documento PI-01-F-01 Solicitud de verificación-modificación:

N.º de acta y fecha de aprobación por Consejo de Gobierno	

[1] *En el caso de que el centro esté acreditado institucionalmente este informe se considera vinculante y las modificaciones se incorporarán a la memoria del plan de estudios del título, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades. Se comunicará la memoria modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente (según RD 822/2021 art. 31 puntos 1 y 2).*

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	**INFORME PREVIO DEL SAIC SOBRE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL TÍTULO** *(Según RD 822/2021 art. 30 y 31)*	PI-01-F-06 ED 01

FACULTAD	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE[1]	SI ☐ NO ☒
TÍTULO	Grado en Fisioterapia
MODALIDAD	Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida ☐
RESPONSABLE DEL TÍTULO	Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano de la Facultad) Dr. D. Jorge Alarcón Jiménez (Vicedecano del Grado en Fisioterapia)
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES PLANTEADAS	El grado en Fisioterapia se adscribe en el momento de su verificación a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, y dando cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1, el título pasa a adscribirse al ámbito de conocimiento de: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia. Por otro lado, se incluye el ámbito de conocimiento de las asignaturas de formación básica (Se anexa al presente documento una tabla resumen con las diferentes asignaturas y el ámbito de conocimiento al cual se inscribe cada una de ellas).

Tras el estudio de las modificaciones no sustanciales planteadas, la Comisión de Calidad de esta Facultad emite informe:

☒ **FAVORABLE**, ya que no suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

☐ **DESFAVORABLE**, ya que suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

OBSERVACIONES *(cambios sustanciales detectados y propuesta, si es el caso)***:**

En Valencia a 17 de septiembre de 2024

Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

[1] *En el caso de que el centro esté acreditado institucionalmente este informe se considera vinculante y las modificaciones se incorporarán a la memoria del plan de estudios del título, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades. Se comunicará la memoria modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente (según RD 822/2021 art. 31 puntos 1 y 2).*

Este informe se presentará a Consejo de Gobierno junto con el documento PI-01-F-01 Solicitud de verificación-modificación:

N.º de acta y fecha de aprobación por Consejo de Gobierno	

TABLA RESUMEN: ADSCRIPCIÓN AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA.

Asignatura	Número de créditos	Ámbito de conocimiento
Anatomía I	6	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Anatomía II	6	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Biología celular y Molecular	6	Biología y Genética
Fisiología I	6	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Fisiología II	6	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Biomecánica y Física Aplicada	6	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia
Psicología	6	Ciencias del comportamiento y psicología
Antropología	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Bioestadística	6	Matemáticas y estadística
Inglés	6	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	**INFORME PREVIO DEL SAIC SOBRE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL TÍTULO** *(Según RD 822/2021 art. 30 y 31)*	PI-01-F-06 ED 01

FACULTAD	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE[1]	SI ☐ NO ☒
TÍTULO	Máster Universitario en Bioética
MODALIDAD	Presencial ☐ Virtual ☒ Híbrida ☐
RESPONSABLE DEL TÍTULO	Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano de la Facultad) Dr. D. Julio Tudela Cuenca (Director del Máster)
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES PLANTEADAS	Se ajustan las horas docentes conforme a lo reflejado en el acta 419 de 13 de mayo de 2022 de Consejo de Gobierno, en base a la cual, por cada ECTS se dedicarán 8 horas a la actividad docente propiamente dicha y 17 horas al trabajo autónomo del estudiante, sin que ello suponga un cambio de naturaleza, objetivos y características fundamentales del título adscrito (Se anexan al presente documento las tablas de las distintas materias con los cambios realizados).

Tras el estudio de las modificaciones no sustanciales planteadas, la Comisión de Calidad de esta Facultad emite informe:

☒ **FAVORABLE**, ya que no suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

☐ **DESFAVORABLE**, ya que suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

OBSERVACIONES *(cambios sustanciales detectados y propuesta, si es el caso)***:**

En Valencia a 17 de septiembre de 2024

Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Este informe se presentará a Consejo de Gobierno junto con el documento PI-01-F-01 Solicitud de verificación-modificación:

N.º de acta y fecha de aprobación por Consejo de Gobierno	

[1] *En el caso de que el centro esté acreditado institucionalmente este informe se considera vinculante y las modificaciones se incorporarán a la memoria del plan de estudios del título, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades. Se comunicará la memoria modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente (según RD 822/2021 art. 31 puntos 1 y 2).*

MATERIA: Fundamentos de Bioética
Número de créditos: 6

Actividades formativas	Vigente					Propuesta			
								Virtual	
	Horas Totales	Horas Presenciales	Horas Virtuales síncronas	Horas Virtuales asíncronas	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase virtual síncrona	28	-	28	-	0%	28	0%	28	-
Clases prácticas	2	-	2	-	0%	2	0%	2	-
Actividades en la plataforma	30	-	-	30	0%	16	0%	-	16
Tutoría	1	-	1	-	0%	1	0%	1	-
Evaluación	1	-	1	-	0%	1	0%	1	-
Trabajo autónomo	88	-	-	-	0%	102	0%	-	-
TOTAL HORAS	**150**					**150**			

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	32	30	0%	100%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	32	16	0%	100%

MATERIA: Bioética Especial I
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente					Propuesta			
								Virtual	
	Horas Totales	Horas Presenciales	Horas Virtuales síncronas	Horas Virtuales asíncronas	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase virtual síncrona	44	-	44	-	0%	44	0%	44	-
Clases prácticas	12	-	12	-	0%	12	0%	12	-
Actividades en la plataforma	60	-	-	60	0%	36	0%	-	36
Tutoría	3	-	3	-	0%	3	0%	3	-
Evaluación	1	-	1	-	0%	1	0%	1	-
Trabajo autónomo	180	-	-	-	0%	204	0%	-	-
TOTAL HORAS	**300**					**300**			

Actual				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	60	60	0%	100%

Propuesta				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	60	36	0%	100%

MATERIA: Bioética de la vida adulta y final de la vida
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente					Propuesta			
								Virtual	
	Horas Totales	Horas Presenciales	Horas Virtuales síncronas	Horas Virtuales asíncronas	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase virtual síncrona	58	-	58	-	0%	58	0%	58	-
Clases prácticas	2	-	2		0%	2	0%	2	-
Actividades en la plataforma	60	-	-	60	0%	32	0%	-	32
Tutoría	3	-	3	-	0%	3	0%	3	-
Evaluación	1	-	1	-	0%	1	0%	1	-
Trabajo autónomo	176	-	-	-	0%	204	0%	-	-
TOTAL HORAS	**300**		-			**300**			

Actual				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	64	60	0%	100%

Propuesta				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	64	32	0%	100%

MATERIA: Bioética e Investigación
Número de créditos: 9

Actividades formativas	Vigente					Propuesta			
								Virtual	
	Horas Totales	Horas Presenciales	Horas Virtuales síncronas	Horas Virtuales asíncronas	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase virtual síncrona	32	-	32	-	0%	32	0%	32	-
Clases prácticas	13	-	13	-	0%	13	0%	13	-
Actividades en la plataforma	45	-	-	45	0%	24	0%	-	24
Tutoría	2	-	2	-	0%	2	0%	2	-
Evaluación	1	-	1	-	0%	1	0%	1	-
Trabajo autónomo	132	-	-	-	0%	153	0%	-	-
TOTAL HORAS	**225**					**225**			

Actual				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	48	45	0%	100 %

Propuesta				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	48	24	0%	**100%**

MATERIA: Fundamentos de Bioética y Sociedad
Número de créditos: 9

Actividades formativas	Vigente					Propuesta			
								Virtual	
	Horas Totales	Horas Presenciales	Horas Virtuales síncronas	Horas Virtuales asíncronas	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase virtual síncrona	36	-	36	-	0%	36	0%	36	-
Clases prácticas	9	-	9	-	0%	9	0%	9	-
Actividades en la plataforma	45	-	-	45	0%	24	0%	-	24
Tutoría	2	-	2	-	0%	2	0%	2	-
Evaluación	1	-	1	-	0%	1	0%	1	-
Trabajo autónomo	132	-	-	-	0%	153	0%	-	-
TOTAL HORAS	**225**					**225**			

Actual				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	48	45	0%	100%

Propuesta				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	48	24	0%	**100%**

MATERIA: Proyecto Fin de Máster
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente					Propuesta			
								Virtual	
	Horas Totales	Horas Presenciales	Horas Virtuales síncronas	Horas Virtuales asíncronas	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Tutoría	10	-	10	-	0%	10	0 %	10	-
Evaluación	1	-	1	-	0%	1	0%	1	-
Trabajo autónomo	289	-	-	-	0%	289	0%	-	-
TOTAL HORAS	**300**	**-**				**300**			

Actual				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	11	-	0%	100%

Propuesta				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
0	11	-	0%	**100%**

TABLA RESUMEN MÁSTER

Número de créditos: 60

Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
0	263	240	0%	100%

-

Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
0	263	132	0%	100%

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	**INFORME PREVIO DEL SAIC SOBRE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL TÍTULO** *(Según RD 822/2021 art. 30 y 31)*	PI-01-F-06 ED 01

FACULTAD	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE[1]	SI ☐ NO ☒
TÍTULO	Máster Universitario en Hemodiálisis y en Ecografía Vascular para el Cuidado del Acceso Venoso
MODALIDAD	Presencial ☐ Virtual ☐ Híbrida ☒
RESPONSABLE DEL TÍTULO	Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano de la Facultad) Dra. Dña. Claudia Palero Castello (Directora del Máster)
MODIFICACIONES <u>NO SUSTANCIALES</u> PLANTEADAS	El Máster Universitario en Hemodiálisis y en Ecografía Vascular para el Cuidado del Acceso Venoso se adscribe en el momento de su verificación a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, y dando cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1, el título pasa a adscribirse al ámbito de conocimiento de Enfermería. Se ajustan las horas docentes conforme a lo reflejado en el acta 419 de 13 de mayo de 2022 de Consejo de Gobierno, en base a la cual, por cada ECTS se dedicarán 8 horas a la actividad docente propiamente dicha y 17 horas al trabajo autónomo del estudiante, sin que ello suponga un cambio de naturaleza, objetivos y características fundamentales del título adscrito (Se anexan al presente documento las tablas de las distintas materias con los cambios realizados). Se modifica la redacción del Módulo 2 según las observaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad en la reunión de la Comisión de Subsecretarios y Secretarios de Estado: *"El Módulo 2. Ecografía del acceso vascular: supone la adquisición de conocimientos para el diagnóstico que no son competencia del profesional de Enfermería de acuerdo con el art. 7.2.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.*

[1] En el caso de que el centro esté acreditado institucionalmente este informe se considera vinculante y las modificaciones se incorporarán a la memoria del plan de estudios del título, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades. Se comunicará la memoria modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente (según RD 822/2021 art. 31 puntos 1 y 2).

	Este departamento adquirió en la citada reunión el compromiso de que se trasladaría a la universidad afectada para su toma en consideración, así como la necesidad de modificar la redacción del módulo indicado de forma que no se incluya como competencia del profesional de Enfermería el diagnóstico, lo que dio lugar a la retirada de las observaciones del Ministerio de Sanidad, posibilitándose la elevación del Acuerdo al Consejo de Ministros y su posterior aprobación." (Se adjunta la nueva redacción a la presente solicitud).

Tras el estudio de las modificaciones no sustanciales planteadas, la Comisión de Calidad de esta Facultad emite informe:

☒ **FAVORABLE**, ya que no suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

☐ **DESFAVORABLE**, ya que suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

OBSERVACIONES *(cambios sustanciales detectados y propuesta, si es el caso)***:**

En Valencia a 17 de septiembre de 2024

Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Este informe se presentará a Consejo de Gobierno junto con el documento PI-01-F-01 Solicitud de verificación-modificación:

N.º de acta y fecha de aprobación por Consejo de Gobierno	

MATERIA: Enfermedad renal crónica y Hemodiálisis

Asignaturas: Enfermedad Renal. Etiopatogenia y tratamiento (4,5 ECTS)
Hemodiálisis: Bases fisiológicas, aspectos técnicos y tipos de hemodiálisis (4,5 ECTS)
Tratamiento hemodialítico: Cuidados y atención enfermera (6 ECTS)
Hemodiálisis: Aspectos psicológicos y éticos (3 ECTS)

Número de créditos: 18

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase Magistral Participativa: Exposición de contenidos por el profesor, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	52	100	46	100		
Clase teórico-práctica: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	24	100	24	100		
Clase Taller: Sesiones de trabajo práctico en laboratorio, con metodología por rincones, máx. de 3-4 alumnos por rincón, encaminado a un aprendizaje reflexivo, la atención a las individualidades favorece el análisis de la problemática del contenido, la toma de decisiones, alternativas y estrategias, contribuyendo a la independencia cognoscitiva del estudiante.	4	100	4	100		
Tutoría: Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Sesión de orientación grupal con el objetivo de revisar los objetivos y metodologías docentes a desarrollar en la materia o asignatura	6	100	2	100		
Evaluación: conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno	4	100	4	100		
Trabajo autónomo: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, memorias.	360*	0	306	0		
Resolución de ejercicios y problemas: Aplicación de teoría aprendida en circunstancias reales o simuladas. Y presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación.			32	0		32
Método del caso: Estudio de casos reales o simulados. Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados. Presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación (por ejemplo, los foros).			32	0		32

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 90 horas virtuales asíncronas y 270 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
90	--	90	50,00%	50,00%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	**Horas Virtuales Síncronas**	**Horas Virtuales Asíncronas**	**Presencialidad %**	**Virtualidad %**
80	--	64	55,56%	44,44%

MATERIA: Ecografía vascular para el cuidado enfermero del acceso venoso
Asignaturas: Accesos vasculares: Anatomía y tipos de accesos para Hemodiálisis (6 ECTS)
Ecografía aplicada al acceso venoso para Hemodiálisis (6 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase Magistral Participativa: Exposición de contenidos por el profesor, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	36	100	32	100		
Clase teórico-práctica: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	8	100	8	100		
Clase Taller: Sesiones de trabajo práctico en laboratorio, con metodología por rincones, máx. de 3-4 alumnos por rincón, encaminado a un aprendizaje reflexivo, la atención a las individualidades favorece el análisis de la problemática del contenido, la toma de decisiones, alternativas y estrategias, contribuyendo a la independencia cognoscitiva del estudiante.	12	100	12	100		
Tutoría: Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Sesión de orientación grupal con el objetivo de revisar los objetivos y metodologías docentes a desarrollar en la materia o asignatura	2	100	2	100		
Evaluación: conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno	2	100	2	100		
Trabajo autónomo: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, memorias.	240	0	204	0		
Resolución de ejercicios y problemas: Aplicación de teoría aprendida en circunstancias reales o simuladas. Y presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación.			20	0		20
Método del caso: Estudio de casos reales o simulados. Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados. Presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación (por ejemplo, los foros).			20	0		20

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 60 horas virtuales asíncronas y 180 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
60	--	60	50,00%	50,00%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
56	--	40	58,33%	41,67%

MATERIA: Prácticas Clínicas
Asignaturas: Prácticas Externas (12 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Prácticas externas: Trabajo llevado a cabo por el estudiante en la empresa o centro donde desarrollará sus prácticas.	270	100	270	100		
Trabajo autónomo: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, memorias	30	0	30	0		

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
270	--	--	100%	0%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
270	--	--	100%	0%

MATERIA: Trabajo Fin de Máster
Asignaturas: Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase Magistral Participativa: Exposición de contenidos por el profesor, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	8	100	4	100		
Tutoría: Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Sesión de orientación grupal con el objetivo de revisar los objetivos y metodologías docentes a desarrollar en la materia o asignatura	20	100	10	100		
Evaluación: conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno	2	100	1	100		
Trabajo autónomo: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, memorias.	270	0	85	0		
Trabajo académico dirigido: Elaboración de un trabajo académico con la ayuda y supervisión de un profesor. Se entiende por trabajo académico la elaboración intelectual que aborda un tema particular y la profundización de este mediante un trabajo de análisis, reflexión e investigación.			200	0	10	190

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 200 horas virtuales asíncronas y 70 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
30	--	200	13,04%	86,96%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
15	10	190	6,98%	93,30%

MATERIA: Investigación en Hemodiálisis y ecografía vascular para el acceso venoso basada en la evidencia científica
Asignaturas: Búsqueda de evidencia científica y hemodiálisis en la red (2 ECTS)
Metodología de la investigación (2 ECTS)
Estadística (2 ECTS)
Número de créditos: 6

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clase teórico-práctica: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	24	100	20	100		
Tutoría: Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Sesión de orientación grupal con el objetivo de revisar los objetivos y metodologías docentes a desarrollar en la materia o asignatura	3	100	1	100		
Evaluación: conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno	3	100	3	100		
Trabajo autónomo: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, memorias.	120	0	102	0		
Resolución de ejercicios y problemas: Aplicación de teoría aprendida en circunstancias reales o simuladas. Y presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación.			24	0		24

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 30 horas virtuales asíncronas y 90 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
30	--	30	50,00%	50,00%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
24	--	24	50,00%	50,00%

TABLA RESUMEN PRESENCIALIDAD Y VIRTUALIDAD DEL MÁSTER

Número de créditos: 60

Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
480	--	380	55,81%	44,19%

-

Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
445	10	318	57,57%	42,43%

Modificación del contenido del Módulo 2 tras la recepción de las observaciones por Ministerio de Sanidad (texto en verde, nueva redacción y texto tachado propuesta de eliminar)

Módulo 2. *Ecografía del acceso vascular:* consta de 12 créditos y presenta un carácter obligatorio. Este módulo tiene como objetivo adquirir las competencias teórico-práctica básicas en relación al manejo del acceso vascular para hemodiálisis y el uso y manejo ecográfico por parte del enfermero de diálisis para la prevención y detección precoz de complicaciones del acceso vascular en hemodiálisis. Los créditos de formación obligatoria se reparten en una materia Ecografía vascular para el cuidado enfermero del acceso venoso y 2 asignaturas cada una de las cuales desarrolla los siguientes contenidos:

ACCESOS VASCULARES: ANATOMIA Y TIPOS DE ACCESOS PARA HEMODIÁLISIS (6 ECTS)

- Anatomía vascular: red arterial y venosa.
- Accesos vasculares (I): Catéteres venosos centrales para hemodiálisis, cuidados enfermeros.
- Accesos vasculares (II): FAVi autóloga y protésica aspectos quirúrgicos.
- Accesos vasculares (III): cuidados enfermeros en las FAVi (perioperatorios y maduración del acceso postquirúrgico).
- Accesos vasculares (IV): técnicas de punción, anticoagulación y hemostasia en FAVi autóloga y FAVi protésica. Continuidad de los cuidados enfermeros y autocuidados del paciente.
- Accesos vasculares (V): complicaciones asociadas al manejo del acceso vascular (~~infecciones, trombosis, estenosis...~~). Indicadores clínicos y vigilancia del flujo del acceso.
- Taller manejo de catéteres y punción FAVi.

ECOGRAFÍA APLICADA AL ACCESO VENOSO PARA HEMODIÁLISIS (6 ECTS)

- Ecografía vascular en el acceso venoso (I): principios físicos y modo B.
- Ecografía vascular en el acceso venoso (II): principios físicos y modo Doppler.
- Ecografía vascular en el acceso venoso (III): usos de la ecografía en ~~evaluación prequirúrgica,~~ mapeo venoso y, exploración de la FAV (~~detección precoz estenosis, trombosis, aneurismas, pseudoaneurismas, síndrome de hipoperfusión distal).~~
- Ecografía aplicada en las unidades de hemodiálisis: exploraciones de control y prevención. Primeras punciones y punciones complejas.
- Enfermería y técnicas ecográficas: punciones ecoguiadas.
- Taller Ecografía (I): manejo modo B y Doppler.

- Taller Ecografía (II): mapeo vascular.

La materia de **Ecografía vascular para el cuidado enfermero del acceso venoso** introducirá al alumno en este campo que actualmente se encuentra en fase de desarrollo e implementación dentro de todas las unidades nefrológicas. El personal de Enfermería de las unidades de hemodiálisis es el responsable ~~máximo~~ del cuidado del acceso venoso del paciente y por tanto debe saber utilizar todos los medios, tanto tecnológicos como manuales, disponibles a su alcance. La prevención y detección precoz de disfunciones en el acceso venoso es uno de los cuidados fundamentales a realizar en una unidad de hemodiálisis. La celeridad en la detección de un funcionamiento no adecuado del acceso vascular ~~de estas disfunciones~~ evitará, en gran medida, el avance hasta situaciones que comprometan la supervivencia del acceso. A lo largo del desarrollo de la materia, los alumnos adquirirán los conocimientos teóricos, fundamentos y habilidades prácticas para manejar un ecógrafo en los modos B y Doppler aplicado al cuidado del acceso venoso, saber ~~que les permitirá~~ realizar mapeos venosos, reconocer imágenes que puedan sugerir alguna alteración en el ,acceso venoso ~~detectar disfunciones~~ y planificar ~~realizar~~ controles enfermeros programados en las unidades de hemodiálisis. Para ello el alumnado dispondrá de ecógrafos de última generación y realizará talleres prácticos en el Hospital Virtual UCV. Esta materia será impartida por profesorado especialista en hemodiálisis y en el campo de la Cirugía angiológica y vascular. Dentro de la misma, se han diferenciado 2 asignaturas: Accesos vasculares: anatomía y tipos de accesos para hemodiálisis y Ecografía en el acceso venoso para hemodiálisis.

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	**INFORME PREVIO DEL SAIC SOBRE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL TÍTULO** *(Según RD 822/2021 art. 30 y 31)*	PI-01-F-06 ED 01

FACULTAD	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE[1]	SI ☐ NO ☒
TÍTULO	Máster Universitario en Odontopediatría
MODALIDAD	Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida ☐
RESPONSABLE DEL TÍTULO	Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano de la Facultad) Dra. Dña. Laura Marques Martínez (Directora del Máster)
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES PLANTEADAS	El Máster Universitario en Odontopediatría se adscribe en el momento de su verificación a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, y dando cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1, el título pasa a adscribirse al ámbito de conocimiento de Medicina y Odontología.

Tras el estudio de las modificaciones no sustanciales planteadas, la Comisión de Calidad de esta Facultad emite informe:

☒ **FAVORABLE**, ya que no suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

☐ **DESFAVORABLE**, ya que suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

OBSERVACIONES *(cambios sustanciales detectados y propuesta, si es el caso)***:**

En Valencia a 17 de septiembre de 2024

Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Este informe se presentará a Consejo de Gobierno junto con el documento PI-01-F-01 Solicitud de verificación-modificación:

N.º de acta y fecha de aprobación por Consejo de Gobierno	

[1] *En el caso de que el centro esté acreditado institucionalmente este informe se considera vinculante y las modificaciones se incorporarán a la memoria del plan de estudios del título, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades. Se comunicará la memoria modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente (según RD 822/2021 art. 31 puntos 1 y 2).*

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	**INFORME PREVIO DEL SAIC SOBRE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL TÍTULO** *(Según RD 822/2021 art. 30 y 31)*	PI-01-F-06 ED 01

FACULTAD	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE[1]	SI ☐ NO ☒
TÍTULO	Máster Universitario en Ortodoncia Integral
MODALIDAD	Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida ☐
RESPONSABLE DEL TÍTULO	Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano de la Facultad) Dra. Dña. Marcela Ferrer Molina (Directora del Máster)
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES PLANTEADAS	El Máster Universitario en Ortodoncia Integral se adscribe en el momento de su verificación a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, y dando cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1, el título pasa a adscribirse al ámbito de conocimiento de Medicina y Odontología.

Tras el estudio de las modificaciones no sustanciales planteadas, la Comisión de Calidad de esta Facultad emite informe:

☒ **FAVORABLE**, ya que no suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

☐ **DESFAVORABLE**, ya que suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

OBSERVACIONES *(cambios sustanciales detectados y propuesta, si es el caso)***:**

En Valencia a 17 de septiembre de 2024

Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Este informe se presentará a Consejo de Gobierno junto con el documento PI-01-F-01 Solicitud de verificación-modificación:

N.º de acta y fecha de aprobación por Consejo de Gobierno	

[1] *En el caso de que el centro esté acreditado institucionalmente este informe se considera vinculante y las modificaciones se incorporarán a la memoria del plan de estudios del título, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades. Se comunicará la memoria modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente (según RD 822/2021 art. 31 puntos 1 y 2).*

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	**INFORME PREVIO DEL SAIC SOBRE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL TÍTULO** *(Según RD 822/2021 art. 30 y 31)*	PI-01-F-06 ED 01

FACULTAD	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE[1]	SI ☐ NO ☒
TÍTULO	Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva
MODALIDAD	Presencial ☐ Virtual ☐ Híbrida ☒
RESPONSABLE DEL TÍTULO	Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano de la Facultad) Dra. Dña. Lucía Prieto Contreras (Directora del Máster)
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES PLANTEADAS	El Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva se adscribe en el momento de su verificación a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, y dando cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1, el título pasa a adscribirse al ámbito de conocimiento de Enfermería. Se ajustan las horas docentes conforme a lo reflejado en el acta 419 de 13 de mayo de 2022 de Consejo de Gobierno, en base a la cual, por cada ECTS se dedicarán 8 horas a la actividad docente propiamente dicha y 17 horas al trabajo autónomo del estudiante, sin que ello suponga un cambio de naturaleza, objetivos y características fundamentales del título adscrito (Se anexan al presente documento las tablas de las distintas materias con los cambios realizados).

Tras el estudio de las modificaciones no sustanciales planteadas, la Comisión de Calidad de esta Facultad emite informe:

☒ **FAVORABLE**, ya que no suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

☐ **DESFAVORABLE**, ya que suponen un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito según los criterios del art.32 pto. 2 del RD 822 de 2021.

[1] *En el caso de que el centro esté acreditado institucionalmente este informe se considera vinculante y las modificaciones se incorporarán a la memoria del plan de estudios del título, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades. Se comunicará la memoria modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente (según RD 822/2021 art. 31 puntos 1 y 2).*

OBSERVACIONES *(cambios sustanciales detectados y propuesta, si es el caso)*:

En Valencia a 17 de septiembre de 2024

Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Este informe se presentará a Consejo de Gobierno junto con el documento PI-01-F-01 Solicitud de verificación-modificación:

N.º de acta y fecha de aprobación por Consejo de Gobierno	

MATERIA: Entorno del paciente crítico
Asignaturas: Introducción y cuidados generales (6 ECTS)
Tipos de Pacientes en las Unidades de Cuidados Intensivos (6 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clases teóricas	40	100	34	100		
Tutoría	20	0	-	-		
Evaluación	8	100	2	100		
Trabajo autónomo	220	0	204	0		
Actividades docentes en el hospital	12	100	20	100		
Método del caso: Estudio de casos reales o simulados. Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados. Presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación (por ejemplo, los foros).			14	0		14
Vídeos: Píldoras de información grabadas para que el alumno pueda visualizar de manera no presencial.			4	0		4
Aprendizaje cooperative: Elaboración de tareas (en equipos de tamaño reducido) con un objetivo común, con responsabilidad individual y colectiva, aprendiendo con y de otros. Misma forma de interacción empleando herramientas de trabajo cooperativo como las Wiki y aplicaciones de gestión de tareas y comunicación virtual en las que el profesor tendrá posibilidad de participar para realizar el seguimiento de los equipos.			20	0		20
Análisis bibliografía relevante: Lectura crítica de la bibliografía			2	0		2

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 40 horas virtuales asíncronas y 180 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
60	20	40	50,00%	50,00%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
56	--	40	58,33%	41,67%

La materia entorno del paciente critico no cambia de modalidad de impartición con la nueva propuesta de plan de estudios.

MATERIA: Procedimientos en pacientes críticos
Asignaturas: Soporte funcional y terapéutica (6 ECTS)
Monitorización (6 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clases teóricas	40	100	34	100		
Tutoría	20	0	-	-		
Evaluación	8	100	2	100		
Trabajo autónomo	220	0	204	0		
Actividades docentes en el hospital	12	100	20	100		
Método del caso: Estudio de casos reales o simulados. Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados. Presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación (por ejemplo, los foros).			18	0		18
Resolución de ejercicios y problemas: Aplicación de teoría aprendida en circunstancias reales o simuladas. Y presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación.			12	0		12
Contenido documental: Elaboración de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en la plataforma de tele formación.			8	0		8
Vídeos: Píldoras de información grabadas para que el alumno pueda visualizar de manera no presencial.			2	0		2

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 40 horas virtuales asíncronas y 180 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
60	20	40	50,00%	50,00%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
56	--	40	58,33%	41,67%

La materia procedimientos en pacientes críticos no cambia de modalidad de impartición con la nueva propuesta de plan de estudios.

MATERIA: Situaciones especiales, gestión y ética
Asignaturas: Situaciones especiales (6 ECTS)
Gestión y ética (6 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Clases teóricas	40	100	34	100		
Seminario	12	100	12	100		
Tutoría	20	0	-	-		
Evaluación	8	100	2	100		
Trabajo autónomo	220	0	204	0		
Resolución de ejercicios y problemas: Aplicación de teoría aprendida en circunstancias reales o simuladas. Y presentación asíncrona de resultados por medio de las tareas de la plataforma de formación.			10	0		10
Contenido documental: Elaboración de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en la plataforma de tele formación.			7	0		7
Vídeos: Píldoras de información grabadas para que el alumno pueda visualizar de manera no presencial.			4	0		4
Aprendizaje cooperativo: Elaboración de tareas (en equipos de tamaño reducido) con un objetivo común, con responsabilidad individual y colectiva, aprendiendo con y de otros. Misma forma de interacción empleando herramientas de trabajo cooperativo como las Wiki y aplicaciones de gestión de tareas y comunicación virtual en las que el profesor tendrá posibilidad de participar para realizar el seguimiento de los equipos.			25	0		25
Análisis bibliografía relevante: Lectura crítica de la bibliografía			2	0		2

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 40 horas virtuales asíncronas y 180 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
60	20	40	50,00%	50,00%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
48	--	48	50,00%	50,00%

La materia situaciones especiales, gestión y ética no cambia de modalidad de impartición con la nueva propuesta de plan de estudios.

MATERIA: Practicum
Asignaturas: Especialidades (3 ECTS)
Prácticas hospitalarias (9 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Seminario	32	100	32	100		
Tutoría	20	100	-	-		
Evaluación	4	100	-	-		
Trabajo Autónomo	72	0	28	0		
Prácticas de grupo reducido	160	100	-	-		
Actividades docentes en el hospital	12	100	-	-		
Prácticas externas: Trabajo llevado a cabo por el estudiante en la empresa o centro donde desarrollará sus prácticas.			240	100		

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
228	-	-	100%	0%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
272	-	-	100%	0%

La materia practicum no cambia de modalidad de impartición con la nueva propuesta de plan de estudios.

MATERIA: Investigación
Asignaturas: Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)
Número de créditos: 12

Actividades formativas	Vigente		Propuesta			
					Virtual	
	Horas Totales	Presencialidad %	Horas	Presencialidad %	Horas síncronas	Horas asíncronas
Seminario	8	100	12	100		
Tutoría	85	60	-	-		
Evaluación	1	100	1	100		
Trabajo autónomo	206	0	81	0		
Trabajo académico dirigido: Elaboración de un trabajo académico con la ayuda y supervisión de un profesor. Se entiende por trabajo académico la elaboración intelectual que aborda un tema particular y la profundización de este mediante un trabajo de análisis, reflexión e investigación.			6	100		
			200	0		200

*En el plan de estudios vigente las horas destinadas a la parte virtual están reflejadas dentro de la actividad formativa trabajo autónomo, siendo 150 horas virtuales asíncronas y 56 de trabajo autónomo del alumno.

Plan de Estudios Vigente				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
60	34	150	24,59%	75,41%

Propuesta Plan de Estudios				
Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
19	--	200	8,68%	91,32%

La materia investigación no cambia de modalidad de impartición con la nueva propuesta de plan de estudios.

TABLA RESUMEN PRESENCIALIDAD Y VIRTUALIDAD DEL MÁSTER

Número de créditos: 60

Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
468	94	270	56,25%	43,75%

-

Horas presenciales	Horas Virtuales Síncronas	Horas Virtuales Asíncronas	Presencialidad %	Virtualidad %
451	--	328	57,89%	42,11%